



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.**

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
28 de septiembre 2026

1. Objeto del procedimiento de selección:

Contratar la provisión de equipos tecnológicos para ser utilizados en las actividades académicas, administrativas y de formación continua de la Escuela Nacional de la Judicatura, con el propósito de fortalecer sus capacidades operativas y tecnológicas.

2. Fuente de recurso y presupuesto:

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación que asciende ciento cincuenta mil pesos dominicanos **(RD\$150,000.00)**, consignados en el presupuesto general de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2026, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2026-361, 25 de septiembre de 2026.**

3. Descripción y especificaciones del bien o servicio

Para el presente proceso, se requiere de la contratación del siguiente servicio:

Lote	Descripción	Especificaciones	Cantidad
1	Monitores para PC	1. Tamaño 24, Pulgadas o superior, 1920 × 1080 2. (Full HD) IPS 3. Puertos de Conexión: HDMI, DISPLAYPORT, 4. USB HUB. 5. Tasa de refresco 6. 60 – 75 Hz o superior. 7. Mínimo 1 año de garantía local	10

4. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios:

La entrega de los servicios hasta cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

5. Lugar de entrega del bien o servicio

- El lugar de entrega de los servicios a adquirir es: Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

6. Documentación técnica:

1. **Garantía:** Presentar carta de garantía de los equipos propuestos por el tiempo establecido.
2. **Entrega:** Presentar carta donde se comprometa a cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados.

7. Criterios de evaluación:

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de Cumple / No Cumple, utilizando el siguiente cuadro:

Detalles	Cumplimiento
Especificación técnica	Cumple/ no cumple
Oferta económica	

8. Criterio de adjudicación:

La adjudicación será decidida por lotes a favor del o los oferentes(s) cuya(s)s propuesta(s) hayan sido calificada(s) como **CUMPLE**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas especificaciones técnicas y presente el menor precio, sea la más conveniente para los intereses institucionales.

9. Elaboración de facturas:

La/s factura/s sobre los servicios deberá elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: descripción del servicio o activo, cantidad requerida, fecha y monto.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

10. Condición de pagos:

Crédito a 30 días a partir de la fecha de recepción de la factura con comprobante gubernamental y constancia de pago de impuestos al día.

(Documento firmado electrónicamente)

Peritos:

Robinson Pión

Gestor de Tecnología

Chailyn Quezada

Analista de Tecnología

Albert Mendez

Analista de Tecnología



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Chailyn Scarlet Quezada

Robinson S. Pión Vasquez

Albert Méndez Núñez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/YVNY-ZY7T-RQV7-RM4I>